

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE PERMISO DE IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS DE USO VETERINARIO		
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO		
Descripción	Trámite orientado a la autorización de importación de un producto de uso veterinario. Gestionar estratégicamente los procesos de regulación y control inherentes al registro de insumos agropecuarios para garantizar y controlar la eficiencia de los mismos, proveyendo al sector agropecuario insumos de calidad.		
¿A quién está dirigido?	Usuarios personas naturales: Ciudadanos ecuatorianos mayores de 18 años Usuarios personas jurídicas: Legalmente constituidas Usuarios entidades gubernamentales: Instituciones publicas Usuarios entidades ONGs: Que se dediquen a la actividad Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Permiso de importación de productos de uso veterinario		
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Registro de los productos de uso veterinarios a importarse en el sistema GUIA, de acuerdo a la Resolución 003 Manual Técnico para el registro de empresas y productos de uso veterinario (https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2024/12/MANUAL-PARA-EL-REGISTRO-DE-EMPRESAS-Y-PRODUCTOS-DE-USO-VETERINARIO.pdf) 2. Formulario de solicitud para importación de productos agropecuario en sistema ECUAPASS (https://ecuapass.aduana.gob.ec/) 3. Autorización de importación a terceros emitida por el titular del registro del producto, cuando corresponda. 4. Declaración que la materia prima a ser importada se va a utilizar en la elaboración de productos veterinarios registrados ante la Agencia, cuando corresponda. 5. Comprobante del pago del servicio de acuerdo al tarifario vigente. (https://www.agrocalidad.gob.ec/tarifario/)		
¿Cómo hago el trámite?	1. Registro del producto de uso veterinario en el sistema GUIA. 2.- Ingresar a ECUAPASS, llenar el formulario para importación de productos veterinarios (https://portal.aduana.gob.ec) 3. Revisión mediante el sistema GUIA. 4.- Realizar el pago en la entidad financiera. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).		

\$11,08 USD + IVA (de 0,1 gr hasta 100 kg); \$0,011 USD+IVA por kg adicional

¿Cuál es el costo del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Av. Interoceánica km 14 1/2 y Eloy Alfaro, sector La Granja, Tumbaco - Ecuador

Horario de atención:

08:00 - 17:00

Base Legal

- [MANUAL PARA EL REGISTRO DE EMPRESAS Y PRODUCTOS DE USO VETERINARIO](#). Art. SECCION VIII NUMERAL 18.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Registro de Insumos Pecuarios

Correo Electrónico: productosveterinarios@agrocalidad.gob.ec

Teléfono: (+593) 2 3828860 ext. 2021

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	391
2025	04	0	357
2025	03	0	330
2025	02	0	324
2025	01	0	328
2024	12	0	240
2024	11	0	380
2024	10	0	340
2024	09	0	329
2024	08	0	418
2024	07	0	373
2024	06	0	391
2024	05	0	503
2024	04	0	348
2024	03	0	390
2024	02	0	316
2024	01	0	343
2023	12	0	256
2023	11	0	338
2023	10	0	304
2023	09	0	307

2023 Año	08 Mes	0 Volumen de Quejas	310 Volumen de Atenciones
2023	07	0	376
2023	06	0	312
2023	05	0	337
2023	04	0	369
2023	03	0	499
2023	02	0	293
2023	01	0	439
2022	12	0	330
2022	11	0	496
2022	10	0	454
2022	09	0	459
2022	08	0	409
2022	07	0	766
2022	06	0	469
2022	05	0	265
2022	04	0	450
2022	03	0	543
2022	02	0	390
2022	01	0	379
2021	12	0	135
2021	11	0	227
2021	10	0	203
2021	09	0	220
2021	08	0	190
2021	07	0	151
2021	06	0	227
2021	05	0	369
2021	04	0	438
2021	03	0	522
2021	02	0	449
2021	01	0	525

2020 Año	12 Mes	0 Volumen de Quejas	230 Volumen de Atenciones
2020	11	0	439
2020	10	0	417
2020	09	0	438
2020	08	0	370
2020	07	0	359
2020	06	0	353
2020	05	0	437
2020	04	0	359
2020	03	0	337
2020	02	0	330
2020	01	0	393
2019	12	0	148
2019	11	0	328
2019	10	0	353
2019	09	0	314
2019	08	0	290
2019	07	0	423
2019	06	0	303
2019	05	0	376
2019	04	0	380
2019	03	0	355
2019	02	0	342
2019	01	0	405
2018	08	0	3308
2017	12	0	3488